

[Nota informativa Comisión Técnica de Prevención de la AGE.](#)

Esta Asociación participa en la segunda reunión del año de la Comisión Técnica de Prevención de la AGE.

Información proyectos europeos:

Información sobre el Proyecto Europeo de Factores Psicosociales desarrollado en el seno del Comité del Dialogo Social Europeo. La Dirección General de Función Pública ha realizado la coordinación de este proyecto que ha finalizado después de 2 años de desarrollo y en el que se nos presenta la guía de gestión de riesgos psicosociales, un informe soporte de la investigación y un video que presenta tres ejemplos de riesgos psicosociales. Un material que pronto podremos difundir y que estará accesible para el personal de la Administración General del Estado.

En la guía se presenta una recopilación de buenas prácticas donde por ejemplo se reconoce la importancia de los sindicatos que aportan experiencia y conocimiento y de algunas personas de confianza que son imprescindibles que prestan ese apoyo en los casos de acosos y que suelen ser los delegados de prevención o sindicales en los centros de trabajo.

Información sobre el proyecto europeo 'los efectos de la digitalización'. Este proyecto se desarrollará en dos años, se cerrará en marzo del 2019 y pretende explorar experiencias concretas para la promoción de la conciliación, la promoción de fórmulas de trabajo en red y del derecho a la desconexión.

Formación en prevención:

La Administración nos informa de la actividad formativa en prevención durante este año:

- Se han convocado 3 Cursos para miembros de comités de seguridad y salud, dos por videoconferencia y uno presencial.
- Se ha realizado un curso de nivel intermedio realizado por la Dirección General de Función Pública y el Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo, y se va a realizar como otros años, la Jornada Interadministrativa de Prevención.

Esta Asociación vuelve a pedir que se valoren los cursos para miembros de Comités de Seguridad y Salud en los concursos de provisión de puestos de Prevención en la Administración General del Estado y en el caso de la formación de nivel intermedio, más transparencia, información a los representantes sindicales, criterios de selección de candidatos, estamos comprobando que esta forma de selección se convierte en una promoción encubierta, se designa a la persona para el puesto de prevención y después se le imparte la titulación de nivel intermedio en PRL.

Además solicitamos también en esta reunión:

1. Información detallada sobre adaptación del protocolo de actuación contra las agresiones en los Departamentos Ministeriales y organismos públicos. (Resolución de 26 de

noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015, por la que se aprueba el Protocolo de actuación frente a la violencia en el trabajo en la Administración General del Estado y los organismos vinculados o dependientes de ella.

Información sobre cómo se están aplicando las siguientes medidas incluidas en el protocolo:

- Establecer sistemas internos de identificación de reincidentes en la realización de conductas violentas, a fin de poder dirigir a estas personas para que sean atendidas por empleados advertidos de antemano.
- Disponer de un modelo de escrito a remitir al domicilio de la persona agresora.
- Proteger la identidad de los empleados, utilizando tarjetas con números de seguridad.
- En la medida de lo posible, tener identificado al responsable de que la agresión.
- Se informa, y si es que si como, sobre la prohibición de utilización de cámaras, videos o Smartphone para grabar a los empleados públicos en el lugar de trabajo.
- Campañas de difusión
- Acciones formativas

2. Aprobación de los Reglamentos de los Comités de Seguridad y Salud de los Centros Penitenciarios.

En varios Centros Penitenciarios y concretamente en los Centros Penitenciarios de Segovia, Madrid... se ha rechazado el Reglamento de funcionamiento impuesto por la Secretaría General de II.PP., al Comité de Seguridad y Salud, órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención y que debe dotarse de sus propias normas de funcionamiento.

3. Desdoblamiento del Comité de Seguridad y Salud del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en tres comités de seguridad y salud (Administrativo, Laboratorios y Asistencial).

4. Constitución grupo de trabajo para modificación del protocolo de actuación contra el acoso laboral en la AGE (Resolución de 5 de mayo de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se aprueba y publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de abril de 2011 de la Mesa General de Negociación, por la que se aprueba el Protocolo de actuación frente a la acoso laboral en la Administración General del Estado.

Elaboración protocolo de adaptación o instrucción operativa para trabajadoras empleadas públicas embarazadas o en periodo de lactancia o en tratamiento de reproducción asistida.

5. Situación de intervención urgente ante la falta de plan de prevención de riesgos laborales en la Oficina Técnica de Cooperación (AECID) en Managua/Nicaragua.

Se desconoce por falta de datos la situación en la Embajada de España, Agregaduría de Defensa y Centro Cultural (AECID) todos ellos en Nicaragua, donde hemos comprobado que no existe formación en primeros auxilios, no se dotan los botiquines, ha salidas de emergencias bloqueadas, etc..

6. Por último pedimos que se subsanen los problemas de desabastecimiento temporal de la vacuna contra la Hepatitis B, procediendo a la inmediata vacunación de los empleados públicos de nuevo ingreso, información sobre el comité territorial de seguridad y salud laboral de los empleados públicos no policiales de la Jefatura de Castilla y León, y de la denegación de un curso descentralizado e prevención y respuesta ante situaciones conflictivas que emana del protocolo aprobado en IIPP, al Responsable de CSIF AGE y Delegado de Prevención en el Centro Penitenciario de Segovia.

*Trabajando juntos. Decidimos todos
La dignidad no se negocia.*